



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA – ORDENAMIENTO TERRITORIAL



“Año de la Promoción de la Industria Responsable y Compromiso Climático”

NOTA DE PRENSA N° 21 -2014-GR.CAJ/GRPPAT/SGAT

En III Asamblea Extraordinaria de la CTR de la ZEE - OT se aprueba modificaciones e inclusión de nuevos miembros

Se contará con representantes del Gremio de Mujeres, Colegio de Economistas, sectores empresariales, entre otros, propuestas que serán validadas en siguiente Asamblea.



Este viernes 18 de julio por la mañana los miembros de la Comisión Técnica Regional ZEE-OT, acordaron en la Asamblea aprobar la propuesta de incorporación de nuevos miembros con voz y voto a la CTR pudiéndose destacar la representación de las mujeres a través del Consejo Regional de la Mujer, el Colegio de Economistas y la representación de los sectores empresariales. Aportes importantes considerados en el artículo 6° del “Reglamento Interno de Funcionamiento de la Comisión Técnica Regional del Proceso Zonificación Ecológica y Económica - Ordenamiento Territorial



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA – ORDENAMIENTO TERRITORIAL



“Año de la Promoción de la Industria Responsable y Compromiso Climático”

del Departamento de Cajamarca”, que serán validados por la Asamblea de la CTR en la Asamblea Ordinaria del 22 de agosto de 2014.

Es importante mencionar que la Asamblea encargó al Consejo Directivo evalúe, revise y presente la propuesta final para su respectiva validación, para ello, la Subgerencia de Acondicionamiento Territorial convocará a reunión de trabajo.

Luis Chang miembro alterno del Grupo Norte destacó el nivel de consenso al que se ha llegado, logrando importantes aportes al Reglamento que ayudarán al desarrollo de un mejor trabajo participativo e inclusivo en el desarrollo del Ordenamiento Territorial.

Se agradece por su difusión

Cajamarca, 18 de julio de 2014